



En la fecha paso las diligencias al Despacho del señor Juez.
Sírvase proveer.

Vélez, 28 de septiembre de 2023.

Claudia Isabel Vargas Rodríguez
Secretaria

Liquidatorio
SUCESIÓN INTESTADA

Rad. 68861.31.84.001.2022.00015.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veintiocho (28) de septiembre dos mil
veintitrés (2023).

La apoderada judicial de los herederos Alix Liney Castillo Navarro, Luis Freddy Castillo Navarro y Rolando Castillo Navarro solicitan aplazar la audiencia de inventarios y avalúos programada para el 28 de septiembre a las 8:30 a.m., en razón a que necesitan recaudar documentación necesaria para soportar los inventarios de bienes y deudas.

Por lo anterior, el despacho, señala **las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)** para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INVENTARIOS y AVALUOS de bienes y deudas de la herencia que se pretende liquidar. **Se advierte a los apoderados que deben tener en cuenta lo señalado en auto de 11 de mayo de 2023.**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Estado electrónico No. **062**

Fecha: **29 de septiembre de 2023**

Firmado Por:
Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39cb0e30422fe150f01c1640bb7bd600985fa1ca307eda23892fd23446a462fe**

Documento generado en 28/09/2023 02:55:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>